



No. Acta: CDH/ 009/2017.

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS Y
DE JUSTICIA
CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2017**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:30 horas del día 5 de julio del año 2017, en la sala de reuniones número 3, del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, del Centro Histórico de esta ciudad, se reunieron los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Andrea Villanueva Cano y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, los diputados Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Ernesto Núñez Aguilar, Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de llevar a cabo el desahogo de las comparecencias de aspirantes a Consejeros de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y así dar cumplimiento a la Convocatoria aprobada en Sesión de Pleno de fecha 17 de junio del año en curso. Acto continuo se procedió a desahogar las comparecencias en el orden en que fueron registrados, explicándole a cada uno de ellos que contarían con un tiempo de cinco minutos para exponer el motivo por el cual aspiran a ocupar el cargo, al término de su exposición, en caso de existir preguntas por alguno de los diputados se procedería a una ronda de preguntas y respuestas. De esta manera se presentaron en el siguiente orden: Marcos Alejandro Sánchez Ojeda; Mónica Gabriela Andrade Molina; Joanna Margarita Moreno Manzo; Maileth Isidro Mendoza; Yolanda Morales Rubio; Marco Antonio Tinoco Álvarez; Diana Pamela Zambrano Vázquez; Lizeth Ponce Gómez; Juan Manuel Ramírez Sánchez; Florencio Ubaldo Muñoz del Castillo; Marcela Campos García; Alma Liliana Ramírez Ramos; Roberto Carlos Ávila Tinoco; Melitón Hernández Sánchez; Juan Guillermo Cuervas Toledo; Blanca Ma. Elena Rojas Figueroa; José Daniel Marín Mercado; Omar Lozano Valenzuela y Daniel Rojas Sandoval, agotadas las comparecencias, la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, propuso a los diputados integrantes de estas comisiones dictaminadoras analizar más a fondo cada una de los perfiles, por lo que sometió a consideración de los diputados, dejar abierta esta reunión y continuar el día de mañana a las 14:00 horas, propuesta que fue aprobada por unanimidad de los presentes. Desahogadas las comparecencias programadas se suspende la presente reunión siendo las 16:30 horas del día de hoy 5 de julio del presente año,



y se convoca a los diputados presentes a la reanudación de la presente reunión, para el día de mañana 6 de julio de la presente anualidad a las 14:00 horas en la Casona del Congreso del Estado, quedando debidamente enterados y notificados los diputados integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia. Firman la presente Acta los que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADA NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
PRESIDENTA

DIPUTADA ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

DIPUTADO RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE

COMISIÓN DE JUSTICIA

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

DIP. CARLOS HUMBERTO QUINTANA MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA
INTEGRANTE

DIP. XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZALEZ
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE



Se reanuda la reunión de trabajo de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia siendo las 14:00 horas del día 6 de julio del año 2017, en la sala de reuniones del Grupo Parlamentario del PRD, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82, del Centro Histórico de esta ciudad, encontrándose presentes los diputados Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Andrea Villanueva Cano y Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, los diputados Ángel Cedillo Hernández, Carlos Humberto Quintana Martínez, Xóchitl Gabriela Ruiz González y Ernesto Núñez Aguilar, Presidente e integrantes de la Comisión de Justicia de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de analizar el perfil de cada uno de los aspirantes conforme a la documentación que presentaron cada uno de ellos y una vez concluido el estudio exhaustivo, en uso de la voz de la Diputada Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, sometió en votación nominal la siguiente terna.

TERNA 1:

Propietarios

1. Daniel Rojas Sandoval
2. Juan Guillermo Cuevas Toledo
3. Mónica Gabriela Andrade Molina
4. Marco Antonio Tinoco Álvarez

Suplentes

1. Alma Liliana Ramírez Bravo
2. Lizeth Ponce Gómez
3. Marcos Alejandro Sánchez Ojeda
4. Daniela Pamela Zambrano

TERNA 2

Propietarios

1. Alma Liliana Ramírez Bravo
2. Lizeth Ponce Gómez
3. Marcos Alejandro Sánchez Ojeda
4. Daniela Pamela Zambrano

Suplentes

1. Daniel Rojas Sandoval
2. Juan Guillermo Cuevas Toledo
3. Mónica Gabriela Andrade Molina
4. Marco Antonio Tinoco Álvarez